

Argentina: En camino hacia el acceso a la información



El pasado dos de marzo de dos mil veinte, la directora Nacional de Acceso a la Información Pública Eugenia Braguinsky, la directora de Políticas de Información Pública Ana Pichon Riviere y la directora de Información al Público del Ministerio de Transporte Marianela López, capacitaron a los responsables de acceso a la información de la administración central y organismos descentralizados del Ministerio de Transporte.

Dicho encuentro, consistió en la formación y actualización sobre la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/en-camino-hacia-el-acceso-la-informacion>

Brasil:

Ministro habla en evento sobre control interno para gobernanza anticorrupción



El 11 de marzo de 2020, se celebró el 1er Seminario de Control Interno para la Gobernanza Anticorrupción, en Vitória, evento que reunió a más de 300 participantes, entre ellos gerentes de todos los niveles del gobierno para intercambiar experiencias, buenas prácticas y debatir sobre los desafíos y las perspectivas de las acciones de auditoría, luchando contra la corrupción y la transparencia en la administración pública.

En el seminario participó el Ministro de la Contraloría General de la Unión (UGE), Wagner Rosário, quien dio una conferencia sobre el papel de Brasil en el Gobierno Abierto, destacando iniciativas del gobierno y la sociedad brasileña que, a través de la publicidad de datos públicos, lograron promover el cambio de hábitos, la generación de servicios y la optimización de recursos.

El ministro destacó la importancia de la Open Government Partnership (OGP) para desarrollar innovaciones, promover la ciudadanía, aumentar la eficiencia del Estado, aumentar la confianza en las instituciones y fortalecer la democracia.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.gov.br/cgu/pt-br/assuntos/noticias/2020/03/ministro-palestra-em-evento-sobre-controle-interno-para-governanca-anticorruptao>

Chile: Proyecto de Ley de Transparencia 2.0 inicia segundo trámite en el Senado



Este martes 3 de marzo del año en curso, la Cámara de Diputados aprobó en sala, en dos votaciones separadas, la mayoría de los artículos del proyecto que modifica la Ley N°20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, iniciativa conocida como “Transparencia 2.0”. De esta forma, y tras el análisis de las comisiones de Constitución y Hacienda de dicha Cámara, la iniciativa fue despachada al Senado para continuar su segundo trámite.

Dicha iniciativa establece entre otras, la incorporación de órganos autónomos constitucionales a las obligaciones de transparencia, así como la obligación de las entidades públicas de adscribir al Portal de Transparencia del Estado, para así facilitar el cumplimiento de los deberes de transparencia activa.

El presidente del Consejo para la Transparencia (CPLT), Jorge Jaraquemada, afirmó que “la aprobación de la mayor parte de la iniciativa es un paso importante, porque perfecciona el sistema de transparencia de nuestro país”.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.gov.br/cgu/pt-br/assuntos/noticias/2020/03/ministro-palestra-em-evento-sobre-controle-interno-para-governanca-anticorruptcao>

España:

El Tribunal Supremo confirma que debe facilitarse la información elaborada antes de la entrada en vigor de la ley de transparencia



La sección cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha anulado el fallo de la Audiencia Nacional en lo relativo a que, en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, solo debía facilitarse aquella información que se había elaborado con posterioridad a la entrada en vigor de la ley de transparencia, es decir, después del 10 de diciembre de 2014.

Desde la entrada en vigor de la ley de transparencia, ya son dos las sentencias del Alto Tribunal que la interpretan, ambas dando la razón a lo defendido por el Consejo de Transparencia.

En la sentencia del 3 de marzo de 2020, el Tribunal Supremo confirmó la postura que siempre ha defendido el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno en sus resoluciones, a pesar de que algunos organismos públicos ya estaban utilizando este límite temporal para denegar la información.

La noticia completa se encuentra disponible en:

https://www.consejodetransparencia.es/ct_Home/comunicacion/actualidadynoticias/hemeroteca/2020/Primersemestre/20200304.html#.Xnjx7NRKi7o

Costa Rica: Costa Rica celebró el día de los datos abiertos



El pasado 7 de marzo de 2020, se celebró un maratón de actividades en el Centro Nacional de la Cultura (CENAC), en San José, Costa Rica. Dichas actividades consistieron en talleres y charlas para dar a conocer los cuatro pilares del encuentro: Datos Ambientales, Fiscalización de dinero público, Mapeo Abierto y Desarrollo Equitativo.

En dicho taller participaron más de 90 servidoras y servidores públicos del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) y de la Fiscalía General del Estado (FGE).

El conocer la reglamentación de la Ley General de Transparencia, representa mucha ayuda para el manejo, administración y resguardo de datos, así como información transparente.

Con acciones como estas el ICAI y la FGE refuerzan sus compromisos por el fortalecimiento conjunto como instituciones públicas para que la ciudadanía conozca mejor su derecho de acceso a la información.

La ministra de Comunicación, Nancy Marín, declaró que los datos abiertos ayudan a prevenir y combatir la corrupción, promueven la participación ciudadana, mejoran la inclusión y la equidad y fortalecen la toma de decisiones tanto en el sector público como privado.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/03/costa-rica-celebro-el-dia-de-los-datos-abiertos/>

México:

Reconoce INAI prácticas exitosas a nivel nacional en materia de gobierno abierto



En diciembre de 2019, El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a través de la Comisión Permanente de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia emitió la Convocatoria para el Reconocimiento de Prácticas Exitosas de Gobierno Abierto 2020.

El 2 de marzo de 2020, las y los integrantes del Comité Dictaminador se reunieron en las instalaciones del INAI con la finalidad de valorar las prácticas de gobierno abierto postuladas, con base en lo estipulado en dicha convocatoria. El Comité consideró que aquellas prácticas a ser reconocidas serían aquellas que lograran incluir una combinación de los pilares de gobierno abierto, que hayan sido producto de una necesidad ciudadana claramente identificable y con una clara utilidad en temas cotidianos.

Las seis prácticas ganadoras se publicarán a través del micrositio de Gobierno Abierto del INAI como parte del Banco de Prácticas para la Apertura Institucional. (https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page_id=238)

La noticia completa se encuentra disponible en:

<http://inicio.ifai.org.mx/Comunicados/Comunicado%20INAI-083-20.pdf>

Honduras: El IAIP conservará su Documentación Histórica mediante el Modelo Archivístico de la RTA



Derivado de una reunión por parte de un equipo Técnico del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), con el Director del Archivo Nacional de Honduras, y de la Publicación de los Lineamientos de Archivos en el Diario Oficial la Gaceta del 8 de enero del presente año, el IAIP le dio seguimiento a procesos de planificación y realización de un diagnóstico de áreas físicas para crear el espacio del Archivo Institucional, considerando fundamental conservar y digitalizar la información institucional que a su vez es histórica para el país.

El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en su Plan de Trabajo contempla la creación de un Archivo Modelo que sirva de referencia para las instituciones obligadas a cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que requieran la creación de un sistema eficaz de gestión documental.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://web.iaip.gob.hn/el-iaip-conservara-su-documentacion-historica-mediante-el-modelo-archivistico-de-la-rta/>

Panamá: ANTAI resalta el papel de los datos abiertos en la lucha por la igualdad de género



En conjunto con The Trust For The Americas, la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), el 6 de marzo de 2020, realizaron una conferencia que se centró en los retos que enfrenta la mujer en Panamá y en el mundo.

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la directora general de la ANTAI, Elsa Fernández, recalcó que los datos abiertos son accesibles para todos, pueden ser utilizados libremente por los ciudadanos, gobiernos, sociedad civil, organizaciones y poderes políticos, lo que hace que todos formemos parte de la transformación y también de la solución de nuestros propios problemas sociales.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.antai.gob.pa/antai-resalta-el-papel-de-los-datos-abiertos-en-la-lucha-por-la-igualdad-de-genero/>

Perú:

La ANTAIP capacita a personal del Hospital Dos de Mayo sobre portales de transparencia estándar y acceso a la información pública



El pasado primero de marzo de este año, participaron 154 personas, entre funcionarios, servidores públicos y colaboradores encargados de coordinar la atención de las solicitudes de acceso a la información por parte de la ciudadanía del Hospital Dos de Mayo y de la UGEL Huaylas-Caraz, fueron capacitados por Representantes de la

Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ANTAIP), adscrita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH).

En la capacitación se brindaron charlas sobre transparencia, derecho de acceso a la información pública y portales de transparencia estándar.

La Autoridad continúa desarrollando charlas informativas y talleres de capacitación en todo el país a personal de las instituciones públicas sobre las citadas materias.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.gob.pe/institucion/minjus/noticias/94082-la-antaip-capacita-a-personal-del-hospital-dos-de-mayo-sobre-portales-de-transparencia-estandar-y-acceso-a-la-informacion-publica>

Paraguay: En MJ inician trabajos para rendir cuentas a la ciudadanía



El pasado 10 de marzo de 2020, se celebró la primera reunión del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), donde considerando que uno de los objetivos del Ministerio de Justicia (MJ) es el de propiciar la transparencia y el acceso a la información pública, se establecieron estrategias para dar a conocer a la ciudadanía los resultados de las políticas públicas que implementa dicho órgano en el ámbito de los Derechos Humanos, Derecho a la Identidad, Sistema Penitenciario, Acceso a la Justicia, Acceso a la Información, entre otros.

En el año serán publicados tres informes parciales durante los meses de marzo, junio y setiembre, quedando el informe final para diciembre. Las rendiciones parciales al igual que el final serán publicadas en el portal web del Ministerio de Justicia (www.ministeriodejusticia.gov.py).

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.ministeriodejusticia.gov.py/noticias/en-mj-inician-trabajos-para-rendir-cuentas-la-ciudadania>

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios: Promueve Infoem derecho de acceso a la información para erradicar violencia de género



Durante el Encuentro “Mujeres Mexiquenses: su participación en la política y el acceso a la información pública”, convocado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem) en coordinación con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM),

Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, afirmó que una mujer que se informa y conoce, es una mujer empoderada que cuenta con mayores y mejores elementos para su pleno desarrollo y para la consecución de la igualdad.

Como ejemplo, la consejera electoral del IEEM, Laura Daniella Durán Ceja, durante la mesa “Acciones para promover la participación de las mujeres mexiquenses en el ámbito político” manifestó que la denuncia tiene dos alcances: la prevención y la erradicación de la violencia, de ahí la importancia que se promueva como una cultura entre la población femenina.

“Contar con mujeres informadas y capacitadas en temas como acceso a la información, protección de datos, sororidad, erradicación de la violencia de género y escolar, acoso, hostigamiento sexual entre otros, ayuda a que la población encuentre la estabilidad social que tanto necesitamos”, afirmó Martínez Sánchez.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<http://www.infoem.org.mx/es/contenido/noticias/promueve-infoem-derecho-de-acceso-la-informaci%C3%B3n-para-erradicar-violencia-de>

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública de México, a la Red de Transparencia y Acceso a la Información, México: Realiza el ICAI el Foro de Archivos 2020



El pasado 10 de marzo de 2020, en el marco del Día del Archivista Coahuilense, se llevó a cabo el Foro “Nuevos Retos y Obligaciones para los Archivos”, donde también se firmó la Carta Compromiso para la Modernización del Archivo del Poder Judicial.

Dicho evento contó con la presencia de archivistas de todo el estado de Coahuila de Zaragoza, el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), y el Archivo General del Estado de Coahuila y la Asociación Coahuilense de Archivistas.

Luis González Briseño, Comisionado Presidente del ICAI, resaltó la importancia de valerse de herramientas, equipo y software para tener un adecuado y organizado sistema de manejo de los datos que forman parte de nuestra historia y resaltó la labor del archivista que no es fácil porque ellos son los que tienen organizados los datos para contar con una mayor transparencia y acceso a la información.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<http://www.icai.org.mx/comunicados/26-actividades/comunicadoscirculo/411-realiza-el-icai-el-foro-de-archivos-2020>

Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP): Parlamentos abiertos en América Latina para recuperar la confianza ciudadana



El descontento de la ciudadanía latinoamericana con las instituciones políticas de sus respectivos países ha impulsado el desarrollo de nuevas estrategias para contar con la confianza de la población.

EUROSociAL+ apoya a los congresos de América Latina en su labor para mejorar la transparencia y la atención a las necesidades ciudadanas.

Dicho programa cuenta con la gestión de la FIIAPP y la financiación de la Unión Europea, acompaña estos esfuerzos a través de diferentes alianzas nacionales e internacionales encaminadas a que los legislativos aumenten sus esfuerzos, amplíen sus resultados y consoliden políticas de transparencia y acceso a la información pública.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.fiiapp.org/noticias/parlamentos-abiertos-en-america-latina-para-recuperar-la-confianza-ciudadana/>

Organización de los Estados Americanos (OEA): El Comité Jurídico Interamericano aprueba propuesta de Ley Modelo 2.0 sobre Acceso a la Información Pública



El pasado 6 de marzo, durante su 96° periodo ordinario de sesiones, **el Comité Jurídico Interamericano (CJI) aprobó la Propuesta de Ley Modelo Interamericana 2.0 sobre Acceso a la Información Pública.**

El órgano máximo de la Organización, consciente del enorme impacto que tuvo la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública de 2010, consideró necesario seguir avanzando en el establecimiento de estándares que permitan brindar mayores garantías a los ciudadanos del continente, a la luz de los nuevos desafíos que se plantean.

En este contexto, mediante la resolución AG/RES. 2927 (XLVIII-O/18) “*Fortalecimiento de la Democracia*”, la Asamblea General solicitó al Departamento de Derecho Internacional (DDI) que, en consulta con los puntos focales del Programa Interamericano sobre Acceso a la Información Pública, y tomando en cuenta las contribuciones de la sociedad civil, identificara las áreas temáticas en las que se estimara necesaria la actualización o ampliación de la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública de 2010, y que remitiera los resultados al CJI.

En consecuencia, el DDI emprendió un intenso proceso de consultas con órganos garantes, legisladores, sociedad civil, académicos y otros actores sociales que incluyó

encuestas, talleres, reuniones y discusiones virtuales, **apoyado por la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) y el programa EuroSOCIAL+**. Al final de este proceso, el DDI entregó al CJI un documento consolidado con los textos consensuados durante el proceso de consultas, para ser considerado durante su 95° período ordinario de sesiones, llevado a cabo en julio-agosto de 2019. Posteriormente, el DDI preparó una propuesta que recoge los comentarios y sugerencias realizadas por los miembros del CJI, misma que finalmente contó con su aprobación en el 96° periodo de sesiones de marzo de 2020.

De esta forma, la OEA continua destacando la importancia del acceso a la información pública como una herramienta que incrementa los niveles de transparencia en la gestión pública; permite una efectiva lucha contra la corrupción; promueve la competencia abierta, las inversiones y el crecimiento económico; empodera a diversos sectores de la población, incluidos aquellos que están en situación de vulnerabilidad; y es un componente fundamental del ejercicio de la democracia.

La noticia completa se encuentra disponible en:

http://www.oas.org/es/sla/ddi/acceso_informacion.asp